

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 17** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2019, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para la implantación de un aparcamiento subterráneo en la finca sita en calle Arapiles, número 8, en el término municipal de Madrid, promovido por Arapiles Park, S. L. U. (expediente: 10-UB2-00185.0/2018, SIA 18/174).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Plan Especial para la implantación de un aparcamiento subterráneo en la finca sita en calle Arapiles, número 8, en el término municipal de Madrid, promovido por Arapiles Park, S. L. U. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 25 de abril de 2019.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(02/15.473/19)

